

10.1/16

12/2/33

AL PUEBLO DE SEVILLA

Como ya hemos venido informando a través de todos los medios de difusión a nuestro alcance, los trabajadores del gremio de panaderos nos sentimos obligados a defender los plises absorbidos por los patronos; y, a la vez, impulsados por la disminución del poder adquisitivo de nuestros salarios, nos vemos en la necesidad de defender la reivindicación de doscientas pesetas lineales para cada trabajador, planteando, al mismo tiempo, la honrada postura de acogernos al horario que marca la ley, sin hacer horas extraordinarias. Nos proponemos -y queremos que este quede bien claro- presionar a los industriales dentro de un clima legal sin perjudicar al consumidor.



Pero es evidente el intento de quebrantar nuestra pacífica y equilibrada manera de entender y de llevar a cabo esta lucha. Los trabajadores que la siguen están siendo sistemáticamente reprimidos. Clarísimo ejemplo: el cierre de la empresa Luis Cordero, el despido de Manuela Chaves, o las coacciones y las amenazas que vienen dándose en varias

industrias panaderas.

Hay una sola manera de interpretar estos hechos: es una provocación dirigida contra los trabajadores. Dicho de otro modo: se quiere que, exasperados, vayamos a la huelga. Pero ¿quien lo quiere? ¿A quien beneficia, a quien perjudica, a quienes afectaría en estos momentos una huelga masiva en el gremio del pan?

Lo decimos con toda energía: beneficia a las patronales, que podrían en tal caso dirigirse al gobierno y muy probablemente obtener de éste un aumento del precio del pan a costa de lo que sea; perjudica a los trabajadores panaderos si éstos, llevados por una justa indignación, caen en la trampa de aplicar la fuerza cuando bastan la serenidad, la flexibilidad y los objetivos claros; afecta a la población en general -al pueblo del que los trabajadores somos parte mayoritaria- interrumpiendo el suministro normal de un artículo de primerísima necesidad.

Amparándose en las leyes laborales vigentes, todavía de la dictadura, la patronal quiere deshacerse de los trabajadores más combativos, que son, por supuesto, los más firmes defensores de los intereses obreros y de los intereses del consumidor. Queremos que el pueblo de Sevilla sepa cómo son las cosas, y, por ello, exponemos los siguientes puntos:

- 1.- Consideramos que la patronal no desistirá de su empeño: quiere subir el precio del pan, pese a quien pese.
- 2.- Consideramos que, como ya está demostrado, optará por el camino más fácil, es decir, reprimir al obrero hasta exasperarse y llevarle a la huelga. A esos señores les importa, acaso las repercusiones que aquélla tendría para el consumidor?.
- 3.- Consideramos, conscientes y reflexivamente, que la práctica de la huelga como instrumento de lucha iría, en los momentos actuales, en perjuicio de la población y en contra del proceso democrático en marcha. Por consiguiente, debemos rechazarla.
- 4.- Entendemos que, si los patronos persisten en su actitud, nuestra alternativa ha de consistir en dar respuesta adecuada a tamaña maniobra. Pondremos en acción nuevos métodos de lucha que, sin paralizar la producción nos lleven a alcanzar nuestros objetivos. Es decir: a hacer valer nuestros derechos.
- 5.- Por lo tanto, vamos a denunciar ante la opinión pública a aquellas empresas que se destacan en la represión de los que trabajan en ellas. Ya lo hemos hecho en el caso de la industria de Luis Cordero, que, por desgracia, no es la única. Continuaremos por este camino.

Pedimos al pueblo de Sevilla que esté alerta a nuestras orientaciones y nos preste su colaboración no comprando en aquellos establecimientos denunciados por los trabajadores del pan. Esa colaboración popular irá en beneficio de todos.

El Secretariado Provincial del Sindicato de
Comisiones Obreras de Panadería.